

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

EMPORIO CJ CONSTRUCTORA CIA. LTDA. RUC 0190447553001, es una empresa que se dedica a la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS. Es una compañía de responsabilidad limitada, con domicilio en la Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: ORDOÑEZ LASSO Numero: 633 Intersección: LOS OLIVOS. Los estados financieros para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados y autorizados por la Junta para su emisión.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS ECONÓMICAS

a.- **Base de Presentación:** Los presentes Estados financieros fueron presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera de (NIIF), vigentes al 31 de diciembre de 2018. Han sido preparados en base al costo histórico.

b.- **Flujo de Efectivo:** Por las actividades de operación, incluye todas las transacciones en efectivo relacionadas con el giro normal del negocio.

c.- **Instrumentos Financieros:** La Administración de la Compañía revisará y evaluará los activos financieros en el próximo periodo contable porque sus ventas se iniciaron apenas en el mes de diciembre de este periodo.

d.- **Propiedad Planta y Equipo:** Los equipos de computación están registrados al costo menos la depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento se imputan a los resultados en el periodo en el que se producen.

e.- **Reconocimiento de Ingresos:** Los ingresos se calculan a valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando cualquier descuento o rebaja comercial que se haya podido otorgar.

f.- **Ventas:** Nuestras ventas son reconocidas en función del criterio del devengado es decir en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca. Estos ingresos se calculan a valor razonable considerando el importe de cualquier descuento, bonificación a rebaja comercial que la empresa pueda otorgar.

g.- **Costos y Gastos:** Se registran en base a lo devengado, independientemente de la fecha en que se efectuó el pago.

h.- **Gastos Financieros:** Los gastos por intereses atribuibles al costo por préstamos, sobregiros y comisiones se contabilizan como gastos en el periodo en el que incurren.

Amanda Lucero
CONTADOR